**N° 1**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del seis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, con asistencia inicial de los señores Magistrados Elizondo, quien preside, Quirós, Ramírez, Calzada, Ávila, Bejarano, Jacobo, Trejos, Fernández, Jiménez, Porter y Coto. El Señor Presidente Magistrado Baudrit no asistió por enfermedad.

**Artículo II**

Por estar en libertad Hernán Garita Hernández se acordó archivar el recurso de hábeas corpus establecido a su favor por el Licenciado Federico Rojas Valverde.